

Resolución N°121/2025

Acta N°015/2025

Las Piedras, 06 de Mayo de 2025.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes 5193000, 5257000, 5284000, 5294000, 5326000.

CONSIDERANDO:

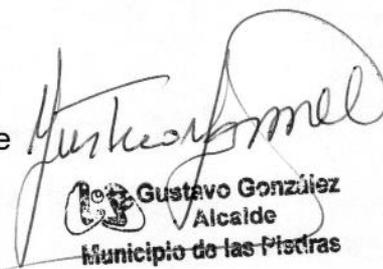
- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5193000, 5257000, 5284000, 5294000, 5326000, son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la transposición del gasto de los renglones 5279000 y 5331000 del programa GCI Compras, conforme a lo establecido en el Art. 27 del presupuesto vigente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** la trasposición de rubros de los renglones 5193000, 5257000, 5284000, 5294000, 5326000 a los renglones 5279000 y 5331000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2025-81-1420-00051.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

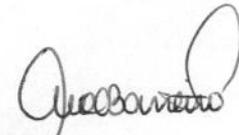
Alcalde


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal


EVA BALBIANI

Concejal


ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal

Concejal


Ricardo R. Pazzini



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

05/05/25

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 0142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5193000	Articulos y accesorios electricos	\$114.727,06	\$561.455,94	
5257000	De equipos de transporte y similares	\$0,00	\$101.300,00	
5279000	Otros	\$15.483.056,00		\$687.605,94
5284000	Servicios de capacitacion	\$115.500,00	\$5.000,00	
5294000	Servicios de alimentacion	\$0,00	\$19.850,00	
5326000	Mobiliario de oficina	\$240.000,00	\$68.734,00	
5331000	Medicos, quirurgicos, de laboratorio y otros d	\$93.330,00		\$68.734,00
	TOTALES		\$756.339,94	\$756.339,94

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2025-81-1420-00051 y remitir a 1420 Contabilidad

JULIANA ALARCÓN 14263 / 46945597
 Dpto. de Contabilidad
 Referente Presupuestal

ALCALDE:

Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

CONCEJAL:

EVA BALBARI
 CONCEJAL:

CONCEJAL:

ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL:

RICARDO MAZZINI